



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Of. Administrador Municipal
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

CARTA N° 335 /

CALAMA, 03 JUN. 2024

**SEÑORES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO
PRESENTE.-**

Estimados señores:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a ustedes, que con fecha 22 de marzo del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002885, de la cual han requerido lo siguiente:

“Solicito mediante el presente, Carpeta de conductor del interesado EDHARD ALEJANDRO VALDEBENITO CANDIA, CI: 12.284.649-0, esto por tener que realizar CAMBIO DE DOMICILIO Y DUPLICADO en esta Dirección. Además de un directorio telefónico y correos electrónicos para solicitudes de carpeta futuras.”

Con fecha 30 de abril del año en curso, se le solicitó por correo electrónico subsanar su solicitud y a la fecha no ha clarificado el nombre y apellido del apoderado de su institución. Solicitado en Carta N° 244 de Subsanación.

Por lo anterior, se da por inadmisibile dicha solicitud, por lo tanto se considera por terminado el procedimiento administrativo de acceso a la información iniciado por su solicitud.

Le saluda atentamente,



DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Ilustre Municipalidad de El Tabo
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo

Juntos por Calama